



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA
2025-2027



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE OZUMBA

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
PLAN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA					
DESCRIPCIÓN:					
Es un plan gestionado por el ayuntamiento de Ozumba en conjunto con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, que tiene como objetivo ayudar a las familias ozumbenses a mejorar la calidad de vida dentro de sus hogares, apostando por las energías limpias y el auto consumo.					
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> • Artículos 11 fracción IV, 14 fracción I, IV, V, VI, VII y VIII de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México • 96 duodecimos fracción I, II, III, IV, VII y VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México • Reglas de Operación de Mejoramiento de Vivienda. • 48 fracción I, II, IV, VI, IX, XV, XVII del Bando Municipal de Ozumba 2025. 				
DOCUMENTO A OBTENER:	REGISTRO AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 MES	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando las personas interesadas busquen la forma de mejorar sus viviendas, mejorando su calidad de vida y aumentando la probabilidad de que los miembros de sus hogares puedan disfrutar de diversos beneficios.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA				
REQUISITOS:	ORIGINAL SI o NO	NÚMERO DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					



1. Identificación oficial del Solicitante		NO APLICA	1	48 fracción I, II, IV, VI, IX, XV, XVII del Bando Municipal de Ozumba 2025.					
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS									
1. Identificación oficial del Solicitante		NO APLICA	1	48 fracción I, II, IV, VI, IX, XV, XVII del Bando Municipal de Ozumba 2025.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1. Identificación oficial del Solicitante		NO APLICA	1	48 fracción I, II, IV, VI, IX, XV, XVII del Bando Municipal de Ozumba 2025.					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitar la inscripción al programa mejoramiento de vivienda y especificar qué es lo que requiere 2. Verificar el costo y fecha de entrega 3. Establecer plazos de pago 4. Realizar el pedido 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		DE INMEDIATO							
COSTO:		VARIABLE YA QUE DEPENDE DEL COSTO DEL UTILITARIO DOMESTICO		Fundamento Legal. Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento de vivienda aprobadas por cabildo en la Quinta Sesión Ordinaria de fecha siete de febrero del 2025					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



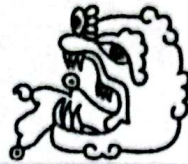
ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA
2025-2027



OTRAS ALTERNATIVAS:		TRANSFERENCIA INTERBANCARIA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL SERVICIO		Se otorga el beneficio a toda persona que lo solicite y cumpla con los requisitos			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO APLICA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
H. Ayuntamiento de Ozumba			Dirección de Desarrollo Social y Bienestar		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Alain Michell Reyes Martínez			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución		No. INT. y/o No. EXT.:	1
COLONIA:	Centro	MUNICIP IO:	Ozumba		
C.P.:	56800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 horas Sábado de 09:00 a 13:00 horas		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIP IO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA	N/A	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			



INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA
FRECUENTE 1:

¿Qué tipos de utilitarios domésticos puedo adquirir?

RESPUESTA:

- Tinacos de diferentes marcas y capacidades
- Plastiteja de diferentes medidas
- Bombas de agua de diferente capacidad
- Calentadores solares de diferentes marcas y capacidades

PREGUNTA
FRECUENTE 2:

¿Cualquier persona puede incorporarse?

RESPUESTA:

Si

PREGUNTA
FRECUENTE 3:

¿Cuándo se entrega el equipo?

RESPUESTA:

Dos o tres semanas dependiendo Del proveedor.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Inscripción de negocios al Programa CONT-SENTIDO

<p>ELABORÓ:</p>  <p>LIC. ALAIN MICHELL REYES MARTINEZ Director de Desarrollo Social y Bienestar del H. Ayuntamiento de Ozumba</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. ALAIN MICHELL REYES MARTINEZ Director de Desarrollo Social y Bienestar del H. Ayuntamiento de Ozumba</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</p> <p>26/02/2025</p>
---	---	--